

PREMIOS INVESTIGACIÓN UNIÓN DE COLEGIOS PROFESIONALES DE HIGIENISTAS DENTALES DE ESPAÑA

BASES PARA LA PRESENTACIÓN DE COMUNICACIONES CIENTÍFICAS

- FORMATO PÓSTER -

**Es imprescindible leer atentamente la normativa de presentación adjunta para poder presentar el resumen.*

Los resúmenes que no cumplan los criterios requeridos serán devueltos a los autores sin llegar a la fase de valoración.

Podrán optar a dicho premio higienistas de todo el ámbito nacional e internacional, titulados o habilitados, y estudiantes del Grado Superior de Higiene Bucodental.

INSTRUCCIONES Y TIPOS DE COMUNICACIÓN

Se podrán presentar Comunicaciones relacionadas con todas aquellas actividades que hagan referencia al Técnico Superior en Higiene Bucodental en los siguientes tipos de comunicaciones:

- **Investigación.**
- **Casos clínicos.**
- **Actividades de odontología comunitaria o protocolos de promoción de la salud oral, general y educación para la salud oral.**
- **Revisión bibliográfica.**

Forma de presentación

Investigación:

El resumen debe contener una introducción con una descripción concisa del problema, el objetivo del trabajo, los materiales y métodos utilizados durante el mismo, incluyendo una breve descripción estadística, los resultados numéricos y las conclusiones.

Deben obligatoriamente aparecer los epígrafes (en negrita):

1. Antecedentes/Introducción.
2. Objetivos.
3. Material y Métodos.
4. Resultados y discusión.
5. Conclusiones.

Casos clínicos:

La comunicación de casos clínicos se centrará en pacientes atendidos y a los que se ha realizado un seguimiento y establecido un diagnóstico, pero en el que la labor del Higienista Dental sea relevante.

Podrán referirse a las distintas facetas del trabajo del higienista dental. En definitiva, queremos recibir aquellos casos clínicos para que su comunicación al resto de congresistas pueda aportar un mejor conocimiento de nuestros pacientes y aumentar nuestra capacidad de resolución de problemas de salud.

Debe contener los siguientes apartados:

1. Ámbito del caso.
2. Motivos de consulta.
3. Historia clínica.
4. Tratamiento y planes de actuación.
5. Evolución.
6. Conclusiones.

Actividades de odontología comunitaria o protocolos:

El grupo de comunicaciones sobre actividades de odontología comunitaria ofrece la oportunidad de presentar actividades novedosas de tipo organizativo, asistencial, de gestión, actividades de odontología comunitaria o protocolos, que por su planteamiento o por sus resultados puedan ser de especial interés para los asistentes al congreso.

Incluirá los siguientes apartados:

1. Objetivos.
2. Metodología.
3. Resultados.
4. Aplicabilidad.
5. Conclusiones.

Revisión bibliográfica:

Una revisión de la literatura publicada sobre temas de interés para el higienista dental.

Deberá incluir:

1. Objetivos.
2. Metodología (debe incluir: criterios de inclusión y exclusión).
3. Resultados y discusión (debe incluir: descripción de los estudios, síntesis de resultados, discusión y limitaciones).
4. Conclusiones.

**Los resúmenes que no cumplan los criterios requeridos, serán devueltos a los autores sin llegar a la fase de valoración.*

NORMAS GENERALES DE ENVÍO

**El material debe de ser inédito. No debe haberse publicado o presentado previamente.*

- ✓ El autor principal deberá estar inscrito en el Congreso y será el responsable del envío del resumen y la persona de contacto con la organización del Congreso. Además, el nombre del autor que vaya a presentar la comunicación en el congreso (autor principal) irá subrayado y en negrita. Si un mismo autor participa en más de una comunicación deberá escribir su nombre del mismo modo en todas ellas, para que se refleje adecuadamente en el índice. El primer firmante no puede figurar como primer autor en más de una comunicación, aunque puede figurar como co-autor de otras.

- ✓ Se admitirán hasta 8 autores por resumen (7 coautores además del autor principal). El primer nombre será el del autor principal y el resto los co-autores. El orden de nombramiento es nombre, apellidos, lugar de trabajo o centro de estudios y mail de contacto.
- ✓ El título figurará en mayúsculas, en negrita y sin abreviaturas. Los resúmenes se enviarán con un interlineado de 1,5 líneas y un tipo de letra Times New Roman de tamaño 12. El texto del resumen no debe superar las 350 palabras (sin tener en cuenta el título, los nombres de los autores ni la filiación).
Tanto el documento como el póster se deberán presentar siguiendo esta plantilla descrita

Se enviarán a través del siguiente formulario de Google, subiendo en dicho formulario todos los archivos necesarios:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSf2d7HpDLuzcZxkbDo3Ms_MI74XFm6FjCx53tE85MpnaJ111g/viewform?usp=publish-editor

Envío de resúmenes para el V Congreso Nacional Multidisciplinar de Salud Bucodental

- ✚ El plazo de envío de los abstracts (resúmenes) es hasta el día FECHA: 1 de septiembre como fecha límite de entrega.

Los trabajos podrán ser "Aceptados", "Aceptados con correcciones" o "Rechazados" por parte del Comité Científico. En el caso de requerir correcciones, los autores dispondrán de 15 días hábiles para subsanarlas.

Una vez transcurridos esos 15 días de subsanación de errores se establece como fecha definitiva de entrega 21 de septiembre de 2026

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y FALLOS

- ✓ Las comunicaciones admitidas se notificarán vía email en el email de contacto. Tras ser admitidas se dará un plazo para que se envíe el PÓSTER en formato digital.
- ✓ Los horarios de exposición y defensa presencial se indicarán en la comunicación de aceptación a premios.
- ✓ El tiempo de exposición para cada póster será de 5 minutos, con un tiempo de 2 minutos adicionales para la discusión.

**Se ruega encarecidamente cumplir todas las instrucciones precedentes, en aras de facilitar la labor del Comité Científico.*

CRITERIOS DE VALORACIÓN Y SU RESOLUCIÓN

El procedimiento de otorgamiento del premio será mediante concurrencia competitiva. El comité científico valorará los trabajos, de mayor a menor importancia, atendiendo a los siguientes criterios de evaluación:

1. Originalidad e innovación.
2. Metodología científica adecuada al problema planteado.
3. Adecuación del contenido al objeto de estudio.
4. Redacción, claridad, pulcritud y exactitud.
5. Conocimiento y utilización adecuada de la bibliografía pertinente.
6. Cohesión y fortaleza de la estructura del trabajo y posibilidad de aplicación práctica del mismo.

**El Colegio Profesional de higienistas dentales de Aragón se reserva el derecho de modificar las presentes bases e incluso su anulación antes de la fecha de terminación de presentación de los trabajos, siempre que concurra causa justificada para ello. En todo caso, se compromete a comunicar las bases modificadas, o en su caso, la anulación del premio en su conjunto.*

OPCIONES Y DERECHOS

La presentación de un trabajo implica la aceptación de estas bases por el participante, y también la condición de que todo trabajo ganador podrá ser publicado en los medios de difusión gestionados por las entidades organizadoras, como su página web u otros.

El envío de comunicaciones implica la cesión de derechos al Congreso, y el consentimiento para su publicación en los medios que el Congreso disponga.

PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Los participantes en el presente premio aceptan y dan su consentimiento para que los datos personales que aporten para participar en el mismo sean incorporados a un fichero automatizado titularidad del Colegio Profesional de higienistas dentales de Extremadura, cuya finalidad será la gestión y desarrollo del premio, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

El Colegio Profesional de higienistas dentales de Extremadura ha inscrito dicho fichero en el Registro General de Protección de Datos, proporcionándole a los usuarios, con carácter previo, la información relevante sobre el destino de dichos datos con el fin de que presten su consentimiento plenamente informados. De igual modo El Colegio Profesional de higienistas dentales de

Extremadura ha adoptado los niveles de seguridad de protección de los datos personales requeridos, y procura instalar aquellos otros medios y medidas técnicas adicionales a su alcance para evitar la pérdida, mal uso, alteración, acceso no autorizado y robo de los datos personales facilitados por los participantes del concurso.

El usuario participante garantiza que los datos personales facilitados con motivo de la inscripción en el premio son veraces y se hace responsable de comunicar a ésta cualquier modificación en los mismos. El ganador del premio consiente en la utilización, publicación y reproducción en todo el mundo y sin limitación, por parte el Colegio Profesional de higienistas dentales de Extremadura de sus datos de identificación en cualquier tipo de publicidad, promoción, publicación, incluido Internet, o cualquier otro medio de la naturaleza que sea, con fines informativos, sin reembolso de ningún tipo para el participante y sin necesidad de pagar ninguna tarifa. Los concursantes tienen reconocidos y podrán ejercitar los derechos de acceso, cancelación, rectificación y oposición, contactando con el Colegio Profesional de higienistas dentales de Extremadura.

PREMIOS

Se establecerán tres premios en cada categoría (titulado o habilitado, y estudiantes) a los mejores trabajos presentados a juicio del Comité Científico, siempre que se den las circunstancias apropiadas, pudiendo quedar desiertos, aunque se recomendará que eso sea excepcional. El comité científico estará formado por cuatro higienistas de la unión de colegios profesionales de higienistas de España y por un odontólogo. Las decisiones del comité serán inapelables.

Cada uno de los premios se entregará al primer firmante y consistirá en:

- 1º PREMIO MEJOR COMUNICACIÓN EN FORMATO PÓSTER: 250€ categoría de titulado/a (o habilitado/a)
- 2º PREMIO MEJOR COMUNICACIÓN EN FORMATO PÓSTER: 150€ categoría de titulado/a (o habilitado/a)
- 3º PREMIO MEJOR COMUNICACIÓN EN FORMATO PÓSTER: 50€ categoría de titulado/a (o habilitado/a)
- 1º PREMIO MEJOR COMUNICACIÓN EN FORMATO PÓSTER: 250 € categoría estudiantes
- 2º PREMIO MEJOR COMUNICACIÓN EN FORMATO PÓSTER: 150 € categoría estudiantes
- 3º PREMIO MEJOR COMUNICACIÓN EN FORMATO PÓSTER: 50 € categoría estudiantes